

Buenos Aires, 25 de marzo de 1971.-

Visto el presente expediente Nº // // //
119.527/71 del registro de la Dirección Administrativa y Conta-
ble del Poder Judicial de la Nación, por el cual se solicita /
autorización para convocar a una licitación pública para la ad-
quisición de cien (100) alfombras destinadas a los despachos /
de los señores magistrados y funcionarios judiciales; y tenien-
do en cuenta lo dispuesto por este Corte Suprema en su Acorda-
da de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar
a una licitación pública a los fines señalados precedentemente.

2º) El monto aproximado de PESOS: ///
TREINTA MIL (\$ 30.000.--), destinado a atender el gasto emergen-
te de la licitación que se autoriza, se apropiará a la Partida:
4-1-0-03-0-568-61-6110-002 del Presupuesto General de Gastos /
para el Ejercicio Financiero del año 1971.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Di-
rección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na-
ción, a sus efectos.-



ES COPIA